

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ISAMM DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019 y siendo las 15H00 horas, en las oficinas principales ubicadas en la S9K Jauja OE9-97 OE9 La Magdalena ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, ISAMM DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A., señores:

- 1.- Rivera Concha Santiago Alfredo, propietario de 1000 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.
- 2.- Rivera Loor Luis Jonathan, propietarios de 1000 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con los previsto en los Estatutos y en el Artículo 234 de la Ley de Compañías.

La junta designa como presidente Ad hoc al señor Santiago Alfredo Rivera Concha, y el señor Luis Jonathan Rivera Loor actúa como secretario Ad hoc.

El presidente Ad hoc propone tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio.
5. Designar comisario.

El orden del día puesto a consideración de los miembros de la Junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

### 1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que se de lectura por secretaria del Informe del Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el mismo que al terminar la lectura, el Sr. Presidente pone a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

### 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Luego de dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018, se resuelve aprobar y acoger las recomendaciones constantes en dicho informe.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.**

La Junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**4. Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018.**

En este punto, el Sr. Presidente solicita que por secretaría se ponga a consideración de la Junta el detalle de la Utilidad correspondiente al año 2018, y el tratamiento que se le debe dar a la utilidad:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.230,75

Luego de varias deliberaciones realizadas por los miembros de la Junta se aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio, disponiendo que el 10% de Utilidad US\$ 123.07 se deje como reserva legal y la diferencia US\$ 1.107,68 se quede como parte del patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados.

**5. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018.**

La Junta General de Accionistas resuelve delegar al señor Gerente General para que sea él quien contrate para el ejercicio económico 2019 el Comisario.



**Luis Jonathan Rivera Loor**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**Santiago Alfredo Rivera Concha**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**